Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE FINAL

ESTUDIO DE MERCADO EM- 108-2026

OBJETO: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA BRINDAR ATENCIÓN SEGURA, OPORTUNA, EFICIENTE Y DE CALIDAD A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E."

ANEXO No. 12 - ANEXO TECNICO 1															DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES							RESULTADO	
ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	Consumo promedio mensual	Observación	Registro Sanitario	Vigencia Registro Sanitario (DIA-MES-AÑO)	Nombre Comercial Insumo Ofertado	Titular	Fabricante	Importador	Código CUM	Condiciones Almacenamiento	Fotosensible	OFERENTE	1. Presentar diligenciado formato Anexo técnico: Diligenciar las especificaciones técnicas básicas (principio activo, concentración y forma farmacéutica) solicitadas en el Anexo Tecnico 1 – No. 12 de los ítems ofertados (Factor de Empaque, Registro Sanitario con su fecha de vencimiento, CUM, titular del registro, Fabricante y condiciones de almacenamiento (sin añadir filas o columnas), de cada uno de los medicamentos ofertados en el presente proceso de contratación.	2. Presentar carta debidamente suscrita por el Representante legal o quien haga sus veces en la cual se especifique cambio del medicamento o producto cuando no se alcance a consumir antes de la fecha de expiración, la Subred dará aviso por escrito al contratista con mínimo tres (3) meses de anticipación a su vencimiento, también especificando el cambio del 70% de la cantidad contratada dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación y hasta por seis (6) meses después de liquidado el contrato.	3. Presentar copia de la última visita realizada por la secretaria de Salud o quien haga sus veces, para verificar capacidad, condiciones, almacenamiento a la planta principal, en el cual se emita concepto Favorable para su funcionamiento, en caso de que le aplique.	4. Presentar carta debidamente suscrita por el Representante legal donde manifieste que cuenta con la capacidad para garantizar las siguientes especificaciones y requerimientos una vez sea adjudicado el contrato, asegurando el cumplimiento además en todo el tiempo de ejecución: ✓ Almacén en Bogotá y capacidad de distribución en Bogotá, con stock suficiente de los productos que resulta adjudicado, cumpliendo con un tiempo máximo de 12 horas para solicitudes eventuales, llamadas de urgencia o imprevistos de adecuaciones de medicamentos de control especial y un tiempo máximo de 72 horas para las solicitudes de reempaque de sólidos, desde la notificación de la novedad hasta la recepción del servicio farmacéutico, atendiendo la prioridad solicitada por la E.S.E ✓ El requisito en la ejecución del contrato puede corresponder a los operadores logísticos o aliados estratégicos del interesado, que en todo caso deberán cumplir con la normatividad requerida para el almacenamiento y suministro de medicamentos establecidos y objeto de la presente invitación a cotizar, siendo responsable en todo caso de la ejecución del contrato el proponente adjudicatario. Para tal efecto, deberá presentar el documento legal que acredite la relación contractual entre el Contratista y su operador o aliado estratégico, debidamente autenticado y suscrito por quienes tengan capacidad legal para ello dentro de los 10 días calendario siguientes a inicio del contrato. ✓ Vehículos de transporte, especificando cantidad y tipo de vehículos (carro, moto) ✓ Capacidad instalada y plan de contingencia en caso de falla en la cadena de distribución. ✓ Garantizar la estabilidad y calidad de los productos ofertados. ✓ Garantizar el diligenciamiento del procedimiento de desabastecimiento ante la autoridad sanitaria competente, así mismo se comprometerá a proporcionar alternativas que cumplan y correspondan con las características técnicas del producto contratado. ✓ Garantizar la entrega y distribución de los pedidos a pesar de que por alguna eventualidad existan facturas pendientes de pago en el plazo acordado, existen otros mecanismos para realizar este cobro sin la afectación directa al servicio fundamental de la	5. Presentar carta del Representante legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de Farmacovigilancia con copia del último reporte de farmacovigilancia realizado ante el INVIMA para medicamentos.	6.Cada registro sanitario presentado debe venir numerada con el ítem y descripción de medicamento ofertado	7. EXPERENCIA DEL PROPONENTE	HABILITADO / NO HABILITADO	OBSERVACIONES
1	FIBRINOGENO POLVO LIOFILIZADO + SOLVENTES (SELLANTES DE FIBRINA) 4 ML (TISSEEL)	VIAL	15		2009MB-0010258	VIGENTE	TISSEEL,VHSD,FROZEN,PRIMA,4 ML	LABORATORIOS BAXTER	BAXTER AG	LABORATORIOS BAXTER	20002144 5	ALMACENAR EN CONGELACIÓN A TEMPERATURAS IGUALES O INFERIORES A -20°C. PROTEGER	SI	**POLIMEDICS FARMACEUTICA SAS**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**	

OBSERVACIONES:

POLIMEDIC´S FARMACEUTICA S.A.S - POLIFARMA S.A.S - ESTA HABILITADO TÉCNICAMENTE

QF. ALEXIS ORJUELA ANGULO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E